

Ficha de la persona candidata

 HADDAD BERNAT PEDRO HUMBERTO NÚMERO DE LISTA: 14 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal PL Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. ☒ Nombre: HADDAD BERNAT PEDRO HUMBERTO ☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito ☒ Sexo: HOMBRE ☒ Circuito judicial: 10 ☒ Distrito judicial: 2 ☒ Especialidad: TRABAJO Número de lista en la boleta: 14
	Medios de contacto Teléfono público: 9931950253 Correo electrónico público: pedro.haddad.bernat@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque quiero dar justicia real y honesta para todos; para proteger los derechos de los trabajadores y mejorar sus vidas

Visión de la función jurisdiccional

El Poder Judicial, formado por jueces, magistrados y ministros, existe porque el pueblo lo permite en democracia. Su trabajo es hacer justicia y proteger los derechos de todas las personas. No tienen poder por sí solos, sino que su autoridad viene del pueblo y de las leyes. Su deber es servir a la sociedad con honestidad, asegurando que las normas se cumplan de manera justa. Si no lo hacen bien, el pueblo tiene derecho a exigir mejoras, porque la justicia es para el bienestar de todas y de todos

Visión de la impartición de justicia

La justicia debe ser honesta y trabajar para el pueblo. Los jueces y tribunales deben trabajar con verdad y sin trampas, siempre pensando en el bienestar del pueblo. La gente debe confiar en que la ley los protege y no favorece solo a unos pocos. La justicia real escucha al pueblo, atiende sus problemas y les da esperanza de una vida mejor. Si la justicia es leal a la gente, el país es más seguro, más justo y más fuerte.

Principales propuestas

Propuesta 1

La justicia debe ser clara y decir siempre la verdad. Jueces y tribunales no pueden engañar al pueblo ni cambiar las leyes para favorecer a unos pocos. La gente debe confiar en que la justicia actúa con honestidad y transparencia, sin trampas ni mentiras.

Propuesta 2

La justicia no debe usarse para beneficio personal. Nadie debe aprovechar su poder para quitarle al pueblo lo que le pertenece. La ley es para proteger, no para abusar.

Propuesta 3

La justicia debe ser leal al pueblo. No puede favorecer a los poderosos y olvidar a quienes más lo necesitan. Su deber es servir con verdad y dar esperanza a la gente.

Trayectoria académica

Lic. en Derecho; Maestro en Filosofía; Master en Intervención Social; Doctor en Ciencias Sociales, Jurídicas y Políticas

Estudios

Grado máximo de estudios: Postdoctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

1.- Diplomado en Argumentación Jurídica